

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD					MODALIDAD		CÓDIGO	
Jornadas del Profesorado: Jornada de Directivos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Gestión del clima escolar.					JORNADAS		0996	
Entidad Convocante			CPR Región de Murcia					
DIRECTOR/A			M. DOLORES GRACIA SAAVEDRA					
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud Hasta	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
12/11/2022	22/11/2022	22/11/2022	15/11/2022	18/11/2022	8	1,0	50	200
Días y Horario								
Martes, 22 de noviembre de 2022. De 9.00 a 14.00 y de 16.30 a 19.30 horas.								
Lugar de Celebración								
Hotel Agalia. Avda. Arquitecto Miguel Ángel Beloqui, 7 30006 Murcia.								
Destinatarios								
Profesorado no universitario de la Consejería de Educación de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia: directores, jefes de estudios, secretarios y orientadores de centros docentes.								
Criterios de selección								
(1). Directores de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, EOEPS... de la Región de Murcia. (2). Jefes de Estudios, Secretarios y Orientadores de centros docentes. (3). Sorteo, si fuese necesario. Si el número de solicitudes fuera superior al de plazas, se realizará un sorteo el día de publicación de la lista provisional, a las 10:30 horas, en los locales del CPR, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero 3, 3a planta, 30008 Murcia.								
NOTA/S IMPORTANTE/S: (*) La renuncia a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes del día de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción (http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores) marcando el botón RENUNCIA. (*) En caso de que alguna o todas las sesiones de la actividad, coincidan con el periodo lectivo del profesorado, en el caso de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, cada docente deberá solicitar el PERMISO DE ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN firmado por el director del centro de servicio. El impreso se puede obtener en la siguiente página: https://formadocentes.com/solicitud-de-permisos/ Las solicitudes de permiso para asistencia a actividades de formación en horario lectivo se harán llegar al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado a través de la aplicación informática por la que se envían, desde la secretaría de los centros, las comunicaciones internas COMINTER (http://cominter.carm.es) Centro_72 Consejería de Educación. Subcentro_1039_ Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación. Departamento 1350_ Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.								
Objetivos								
1.- Reflexionar sobre distintos aspectos que contribuyen a la creación de un adecuado clima escolar. 2.- Analizar con detalle las posibilidades reales que existen en nuestras escuelas para aumentar el aprendizaje y la participación de todo su alumnado. 3.- Profundizar en el liderazgo compartido y distribuido. 4.- Dar a conocer experiencias de nuestra comunidad autónoma. 5.- Acercar a los directivos al asociacionismo como vehículo adecuado para el impulso de su capacidad de participación y opinión ante las administraciones educativas y ante la sociedad, así como para la defensa de la calidad educativa.								

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD

Contenidos

- (1). Contribución de las actividades del centro educativo para el desarrollo de un clima de respeto, tolerancia y participación fomentando los valores de la ciudadanía democrática y cultura de la paz.
- (2). La participación como elemento importante para promover la colaboración y cooperación de los padres, alumnos, centros y profesorado en los distintos ámbitos de la educación.
- (3). Desarrollo de las capacidades de liderazgo para motivar, cohesionar y orientar a los equipos hacia la consecución de los objetivos.

Metodología y Fases

Metodología:

- (*) La metodología será teórica y fundamentalmente activa a través de las explicaciones de los distintos ponentes.

Fases:

- (*) Esta actividad se organiza en una sola fase presencial de 8 horas de formación.

PROGRAMA (Sujeto a posibles modificaciones)

SESIÓN DE MAÑANA

09.00 - 09.15 h. Entrega de documentación.

09.15 - 09.45 h. Inauguración

09.45 - 11.00 h. Ponencia. Cohesión de los equipos directivos. Joan Teixidó Saballs.

11.00 - 11.30 h. Pausa-café.

11.30 - 12.30 h. Ponencia. La participación de la comunidad educativa, una necesidad y un reto. Nélida Zaitegi.

12.30 - 14.00 h. Mesa redonda. El reto de la transición entre Primaria y Secundaria y la LOMLOE, moderada por Encarna Cuenca, presidenta del Consejo escolar del Estado. Participantes: Fran Nortes (inspector jefe adjunto), Vicent Mañés (presidente FEDEIP), Caridad Rives (Alta Inspección), Isabel Saturno Montoya (presidenta de ADES).

14:15 Pausa-comida.

SESIÓN DE TARDE.

16.30 - 17.30 h. Ponencia. Claves para la convivencia en el aula. M^a Soledad Martínez Marín

17.30 - 18.00 Pausa.

18.00 - 19.00 h. Ponencia - Evento

19.00- 19.30 h: Clausura de las Jornadas.

Ponentes

- D. Joan Teixidó Saballs. Profesor titular del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona. Área de Didáctica y Organización Escolar
- D^a. Nélida Zaitegi de Miguel. Formadora de Equipos Directivos. Presidenta del Consejo Escolar de Euskadi. Directora de la Revista Organización y Gestión Educativa Forum Europeo de Administradores/as de la Educación
- D^a. M^a Soledad Martínez Marín. Directora de EOEP Específico de Convivencia Escolar. Consejería de Educación de la CARM
- Otros ponentes por determinar.

Criterios y Procedimiento de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y las titulaciones (BORM de 10-08-2017), será necesario:



CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD

- (1). La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15 % de las horas presenciales.
- (2). La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por los ponentes y/o el director de la actividad.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través del formulario <https://cpreval.murciaeduca.es> situado en la web.

Dado que esta actividad formativa queda convenientemente inscrita en el registro de formación permanente y en los expedientes personales de formación de los docentes, no se emitirá certificado en papel por el CPR, salvo los casos determinados en la Resolución de 5 de septiembre de 2017, es decir, en los casos de traslado de docentes a otra comunidad autónoma, cuando alguna convocatoria pública así lo exija o en caso de no disponer de acceso a la zona privada de Educarm.